

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

**Grupo
Socialista**

D^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

Como ya ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones el Grupo Parlamentario Socialista (GPS) , el servicio de salud dentro de los centros penitenciarios que se presta a los internos es claramente deficiente. La falta de personal sanitario, en la actualidad hay un 15% de plazas sin cubrir, implica que en algunos centros penitenciarios no se puedan realizar los reconocimientos médicos establecidos por Ley o que durante los fines de semana haya centros en los que no haya servicio médico, siendo una constante la dispensación de medicamentos para toda la semana de una sola vez y sin que haya un control sanitario de cómo se dosifican los medicamentos, siendo el mismo interno quien decide cómo tomarlos a lo largo del día. Esto supone una discriminación en el acceso a una sanidad digna de la población reclusa.

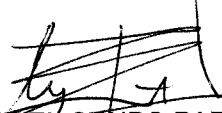
Es por ello, que el GPS propuso en el Congreso de los Diputados a través de sus representantes la transferencia de la Sanidad Penitenciaria a las Comunidades Autónomas, propuesta que fue aprobada.

1. ¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento al mandato aprobado en el Congreso de los Diputados?
2. ¿En qué punto se encuentran la transferencia de la sanidad penitenciaria? Indíquese por Comunidad Autónoma.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de febrero de 2018.



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
14/I44/CRM

C.DIP 75061 14/02/2018 12:42